

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE 2016

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía se constituyó en Cuenca, Ecuador, mediante escritura pública, el 22 de Septiembre del 2010, bajo la denominación de "Recolect Metales Recotmet S.A". fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 631 el 27 de Septiembre del 2010. El Objeto principal de la compañía es la importación, compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de equipos destinados a la producción, reciclaje, y recolección de todo tipo de metales férricos, no férricos y sus derivados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La información financiera de la compañía Recolect Metales Recotmet S.A. será presentada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y sus respectivas interpretaciones (SIC's e IFRIC's).

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos diferidos, la valuación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la valuación de las Existencias y la emisión de Obligaciones.

Las políticas significativas aplicadas en la preparación de los Estados Financieros son las que se mencionan a continuación:

a. ESTADOS FINANCIEROS A REVELAR

Los Estados Financieros que revelará la compañía serán los siguientes:

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Resultado Integral
- 1.3. Estado de Cambios en el Patrimonio
- 1.4. Estado de Flujos de Efectivo
- 1.5. Notas a los Estados Financieros

1.1. Estado de Situación Financiera.

La compañía elaborará mensualmente un Estado de Situación Financiera, el cual será presentado hasta 15 días después de terminado el mes, con las partidas clasificadas entre Corrientes y No Corrientes.

La información a revelar en el Estado de Situación Financiera será la concerniente a:

<i>Activos:</i>	Efectivo y su equivalente, Activos por Impuestos corrientes, Otras Cuentas por Cobrar, Inventarios, Activos Financieros, Propiedad, Planta y Equipos, Propiedades de Inversión, Activos Intangible, Plusvalía comprada (Goodwill), Deudores Comerciales, Activos por Impuestos Diferidos
<i>Pasivos:</i>	Acreedores Comerciales, Otras Cuentas por Pagar, Provisiones, Pasivos Financieros, Pasivos por Impuestos corrientes, Pasivos por Impuestos Diferidos.
<i>Patrimonio:</i>	Capital Emitido, Reservas Efectuadas, Superávit por revaluación, Resultado del Ejercicio, Resultados de años anteriores

1.2. Estado de Resultado Integral.

Recolect metales Recotmet S.A. con la finalidad de presentar los resultados obtenidos elaborará mensualmente, hasta 15 días después de terminado el mes:

- Estado de Resultado
- Estado de Resultado Integral

El **Estado de Resultados** presentará los componentes del resultado del período;

- Ingresos, costos y gastos de las actividades ordinarias;
- Costos financieros;
- Gastos por Impuestos;
- Resultados;

El **Estado de Resultados Integral**, comenzará presentando el Resultado del período seguido de los componentes del resultado integral, que son;

- Otros Resultados Integrales;
- Impuesto a la Renta relacionado con otros resultados integrales;
- Resultado Integral total.

En la presentación de éstos Estado Financiero ninguna partida de ingreso o gasto debe clasificarse como extraordinaria.

1.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

De forma anual se elaborará un Estado de Cambios en el Patrimonio, el cual revelará:

- El resultado integral total del periodo;
- Efectos de aplicaciones retroactivas.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios en:
 - Resultados,
 - Cada partida de resultado integral;
 - Transacciones con los propietarios en su calidad de tales.

Se debe presentar, ya sea en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los socios durante el periodo, y el importe por acción correspondiente.

1.4. Estado de Flujos de Efectivo.

Trimestralmente se elaborará un Estado de Flujos de Efectivo, utilizando el Método Directo, el cual informará los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

1.5. Notas a los Estados Financieros.

La información que se revele en las Notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Una declaración de cumplimiento con las NIIF (*NIC 1, párrafo 16*)
- c) Nota de políticas contables, la cual debe incluir un resumen de las políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante.
- d) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en los Estados Financieros, incluyendo la información requerida por cada NIIF.
- e) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los Estados Financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

b. POLÍTICAS CONTABLES

2.1. EXISTENCIAS

La empresa deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos (toma física de inventarios vs. Cantidades del kárdex), al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

Reconocimiento

La empresa reconocerá los activos como inventarios (existencias), si:

- Son poseídos para venta en curso normal del negocio.

Medición (Valuación) Inicial

El valor de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su ***adquisición y transformación***, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Medición (Valuación) Posterior

Los inventarios serán valuados de acuerdo al costo (valor en libros) o a su Valor Neto Realizable, según el que sea menor.

El valor neto realizable, será:

- Precio estimado de venta del inventario, en el curso normal de la operación
 - (-) Los costos estimados para terminar su producción
 - (-) Los costos necesarios para llevar a cabo la venta
-

Medición del Costo

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como Costo de Venta, del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

La fórmula del cálculo del costo de los inventarios se asignará utilizando el **método de Costo Promedio Ponderado**, para todos los inventarios de productos disponibles para la venta que tenga la compañía.

2.2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La empresa deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos (toma física de inventarios vs. detalle de módulo de Propiedad, Planta y Equipo), al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Así mismo, a las clases que se le efectuó revaluación a partir del 2009, deberá efectuarse estas revaluaciones con suficiente regularidad, considerando para ello lo siguiente:

- Revaluaciones Anuales, para aquellos elementos de propiedades, planta y equipo que experimenten cambios significativos y volátiles en su valor razonable
- Revaluaciones cada 3 años para la Propiedades, Planta y Equipo que presenten variaciones insignificantes en su valor razonable

Para la revaluación deberá considerar todos los elementos de la misma clase. Ejemplos de clases separadas:

- terrenos;
- terrenos y edificios;
- maquinaria;
- vehículos de motor;
- mobiliario y enseres y
- equipo de oficina.

Depreciación:

- **Depreciación Acumulada**

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

- **Depreciación Gasto**

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, y se determinará después de deducir su valor residual.

La vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará de acuerdo a los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, el cual deberá estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo
- La utilidad que se espere que aporte a la entidad.

Se deberá llevar un control de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Dicho control deberá ser llevado en un módulo creado para el efecto en el sistema contable, y deberá contener la siguiente información:

- ID del elemento
- Fecha de Adquisición.
- Documento soporte de la compra (No. De Factura)
- Valor del Bien (Sin IVA)
- Costos adicionales
- Costo Inicial reconocido
- Fecha en que comenzó a operar
- Breve descripción del Bien
- Clase a la que pertenece
- Vida útil (Años)
- Vida útil (Capacidad de producción)
- Método de depreciación adoptado
- Valor residual estimado
- Revaluaciones (Positivas o Negativas)

- Fecha de última revaluación.
- Periodicidad de las revaluaciones.
- Estado Actual (Operando o sin operar)
- Observaciones adicionales

2.3. INGRESOS

Reconocimiento:

Se considerarán como Ingreso de Actividades Ordinarias, las transacciones originadas de las siguientes actividades:

- a. Venta de bienes;
- b. Prestación de servicios; y
- c. Uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

a. Venta de Bienes

En el caso de la **venta de bienes**, se reconocerán siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- Cuando no se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Cuando el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad;
- Cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos

b. Prestación de Servicios

Se reconocerán cuando pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del servicio sobre el periodo en el que se informa. Para que una transacción pueda ser estimada con fiabilidad, debe cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

c. Uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos

Medición:

Los ingresos ordinarios de la entidad deberán medirse utilizando el **valor razonable de la contrapartida**, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El valor razonable de la contrapartida se medirá tomando en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

En los casos en que el precio de la venta se efectúe a un valor mayor al de la venta al contado, la diferencia debería registrarse como un ingreso de actividades ordinarias por intereses, y la venta deberá registrarse a su valor nominal, como si se hubiese vendido al contado.

Incobrabilidad de la Cartera

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

2.4. PASIVOS FINANCIEROS (INSTRUMENTOS FINANCIEROS)

Se entenderá por Pasivos Financieros, cualquier Pasivo que sea:

- a. Una obligación contractual:
 - a.1. Para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - a.2. Para intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía; o
- b. Un contrato que será o podrá ser liquidado en instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Ejemplos comunes de instrumentos financieros:

- Papeles comerciales
- Cuentas, notas y préstamos por cobrar y por pagar
- Valores de deuda y de patrimonio. Éstos son instrumentos financieros desde las perspectivas tanto del tenedor como del emisor. Esta categoría incluye las inversiones en subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos
- Valores respaldados por activos tales como obligaciones hipotecarias colateralizadas, acuerdos de recompra, y paquetes de cuentas por cobrar titularizadas
- Derivados, incluyendo opciones, derechos, garantías, contratos de futuros, contratos forward, y swaps.

Los Pasivos Financieros se clasificarán:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida
- Otros pasivos financieros medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

2.4.1. Otros Pasivos Financieros medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo

Reconocimiento:

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera a un Pasivo Financiero cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Medición Inicial

Se reconocerán inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Los costos de transacciones, tales como honorarios, comisiones, gastos de emisión entre otros, deberán ser reconocidos como gastos, en el período económico en que haya sido reconocido el pasivo financiero.

Medición Posterior

Después del Reconocimiento Inicial, los Pasivos Financieros se medirán al Costo Amortizado, utilizando el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

Las comisiones y descuentos efectuados por las Instituciones Financieras y no Financieras, que causen una diferencia entre el valor nominal del préstamo y su valor razonable, se incluirán en el cálculo del Costo Amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

Se eliminará del Estado de Situación Financiera un Pasivo Financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es:

- Cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o;
- Haya expirado.

NOTA 3 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	VEHICULOS	MAQUINARIA	EQUIPO ELECTRONICO	TERRENOS
Saldo al 1/01/2015	155,397.94	42,404.04	799.00	130,989.86
Depreciación Acumulada	77,131.81	19,478.89	798.84	0.00
Valor Neto en libros al 01/01/2015	<u>78,266.13</u>	<u>22,925.15</u>	<u>0.16</u>	<u>130,989.86</u>
Adiciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación del año	22,434.72	5,785.44	0.16	0.00
Baja de la depreciación	0	0.00	0.00	0.00
Saldo en libros al 31/12/2016	<u>55,831.41</u>	<u>17,139.71</u>	<u>0.00</u>	<u>130,989.86</u>

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR

	2014	2015	2016
Clientes	84,026.17	136,816.23	116,607.34
Anticipos	126,848.52	268,684.61	0.00
Préstamos a Empleados	0.00	0.00	0.00
Credito Tributario	17,924.82	16,302.55	16,302.55
	<u>228,799.51</u>	<u>421,803.39</u>	<u>132,909.89</u>

NOTA 8 - INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre comprende:

INVENTARIOS

	2013	2014	2015	2016
Mercaderías	63,136.09	127,730.69	54,658.85	50,121.42
	<u>63,136.09</u>	<u>127,730.69</u>	<u>54,658.85</u>	<u>50,121.42</u>

NOTA 9 - EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre comprende:

Valores recaudados a clientes, y consignados los primeros días del ejercicio siguiente. Valores depositados en los bancos y de libre disponibilidad.

EFECTIVO

	2013	2014	2015	2016
Cajas	6,000.00	6,000.00	8,180.63	304,972.38
Bancos	13,138.25	31,569.23	18,342.16	28,158.02
	<u>19,138.25</u>	<u>37,569.23</u>	<u>26,522.79</u>	<u>333,130.40</u>

NOTA 10 - ACCIONES DE CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014 comprende 800,00 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una en ambos años.

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	2014	2015	2016
Proveedores	97.00	5,805.83	0.00
Impuestos por Pagar	21,743.83	28,158.76	7,291.76
Cuentas por pagar Socios	0.00	0.00	0.00
Utilidades por pagar empleados	11,721.20	19,597.10	4,391.19
Préstamos Bancarios	54,187.68	45,116.35	40,702.31
Anticipo clientes	0.00	0.00	0.00
	<u>87,749.71</u>	<u>98,678.04</u>	<u>52,385.26</u>

NOTA 12 – GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	2014	2015	2016
Beneficios sociales por Pagar	4,767.83	4,582.95	10,491.32
Iess por Pagar	3,524.66	3,054.34	1,127.91
	8,292.49	7,637.29	11,619.23

Incluye principalmente Beneficios sociales, y obligaciones con el IESS:

NOTA 13 – INVERSION DE LOS SOCIOS

Capital Social: Representa 800,00 participaciones autorizadas- emitidas y en circulación con un valor nominal de US \$ 1.00 cada una. Las participaciones se dividen de la siguiente manera:

SOCIO	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR
Valero Loor Pilar Argentina	50,00%	400,00
Valero Loor Wilmer Tomás	50,00%	400,00
	100,00%	800,00

NOTA 14 – VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Los detalles de estas cuentas son los siguientes al 31 de diciembre de cada periodo:

PRODUCTO	2015		2016	
	VENTA	COSTO	VENTA	COSTO
Materiales Ferrosos y No ferrosos	1,352,727.34	933,349.19	872,606.95	617,139.49
Transportes				
DESCUENTOS				
DEVOLUCIONES				
	1,352,727.34	933,349.19	872,606.95	617,139.49

NOTA 15- PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Corporación debe estimar el 15 % su utilidad antes de impuestos para repartirlo a sus trabajadores. El valor a repartir en el 2016 es de US \$ 4391.19

La Provisión para el impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 22 % para el año 2016. Causando un impuesto de US \$ 5,474.36

	2014	2015	2016
UTILIDAD CONTABLE	78,141.34	130,647.30	29,274.63
15% Participación Trabajadores	11,721.20	19,597.10	4,391.19
UTILIDADES DESPUES DE TRABAJADORES	66,420.14	111,050.21	24,883.44
Gastos no Deducibles	138.76	0.00	0.00
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO RENTA	66,558.90	111,050.21	24,883.44
Reduccion empleados nuevos	0.00	0.00	0.00
Saldo utilidad Gravable	66,558.90	111,050.21	24,883.44
Imp. Renta Causado	14,642.96	24,431.05	5,474.36
- Retenciones Fuente.	17,924.82	16,324.00	16,302.00
Valor a pagar / saldo a favor	-3,281.86	8,107.05	-10,827.64



ING. MONICA URDIALES JIMENEZ
CONTADORA GENERAL